



**RAZÓN DE CANCELACIÓN DE LA SESIÓN No. 087 - EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo las 10h51, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión No. 087 - Extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, de conformidad con el artículo 43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, y al no existir el quórum reglamentario señalado en el artículo 44 del mismo cuerpo legal, el concejal René Bedón, presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, **cancela dicha sesión.**

REGISTRO ASISTENCIA		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma		1
TOTAL	1	2

Se deja constancia de la presencia de los siguientes funcionarios municipales: David Castellanos, delegado de Procuraduría Metropolitana; Fernando Sánchez Cobo, Secretario de Inclusión Social; María Cristina Rivadeneira y Óscar López, gerentes de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Pablo Efrain Merchan Ortiz, delegado EPMOP; Charip Alcivar, delegado de Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Karina Jara y Yadira Carrera, delegadas de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Oscar Caderón, delegado SECOM; Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco; Diana Arboleda y Fernando Andrade, asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Jorge Caicedo, asesor de la Concejala Gissela Chalá; y, Wilson Hoyos, asesor del despacho del Concejal René Bedón.

Para constancia firman el concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas; y, la Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Dr. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-08-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-08-11	